



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00176521--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00176521--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS;

Y CONSIDERANDO:

Que presentan la documentación que acredita el cursado y aprobado de diferentes cursos del Campus Virtual de la UNC;

Que los mismos han alcanzado las cuarenta horas exigidas, además que se encuentran considerados por Secretaría Académica en su temática disciplinar, de acuerdo a lo establecido por la RHCD-2022-207-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiantado informado en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS a Yamila GUTKIN (DNI: 39.910.210), Julieta LLAMUR BOIXADOS (DNI: 42.783.560), Jimena DAGUM JURI (DNI: 43.687.608), Gianni Luciano PROTO (DNI: 42.991.237), Natalia MORALES (DNI: 36.018.541), Selene Asenet GARCIA BUSTAMANTE (DNI: 42.486.839), Jerónimo Ismael OVIEDO (DNI: 43.366.646), Zoe Micaela SCHLAPFFER (DNI: 43.215.694), Fabricio Jesús GIORDANENGO (DNI: 43.366.905), Julián SANCHEZ PERRI (DNI: 43.693.937), Tadeo DESUMVILA (DNI: 41.681.300), Tomás SMALL CORTI (DNI: 42.784.404), Mario Alejandro PALACIOS BOBADILLA (DNI: 94.239.445), María Paz NOVILLO CORVALAN (DNI: 43.609.522), Milagros RIBONE (DNI: 42.109.371), Franca GIUPPONE (DNI: 43.811.845), María Priscila FERRARI BOTAS (DNI:

38.658.045), María Sol GUTIERREZ FARINA (DNI: 41.232.976) y María GONZALEZ LEAHY (DNI: 43.881.287).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt